



**RESOLUCION No. 097
(noviembre 07 de 2019)**

**Por medio del cual se Adiciona al Presupuesto de Ingresos y Gastos del
HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA,
para la Vigencia Fiscal de 2019.**

**EL GERENTE DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E.
DE MOSQUERA,** en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O;

1. Que mediante Acuerdo 014 del 20 diciembre de 2018 la Junta Directiva del **HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA**, Aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos Para la Vigencia Fiscal de 2019.
2. Que mediante **Artículo 19°** del Acuerdo 014 del 20 diciembre de 2018 se faculta la Gerente del Hospital María Auxiliadora E.S.E. de Mosquera para adicionar y trasladar recursos de destinación específica y de convenios.
3. Que para el normal funcionamiento del **HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA**, se hace necesario hacer ajustes al presupuesto para dar cumplimiento al plan de acción de la vigencia.
4. Que el **HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA**, suscribió con el **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD** adición al convenio de desempeño No **509 de 2019**, por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$94.000.000.00) M/CTE.**, cuyo objeto es; *"apalancar financieramente a la empresa social del estado Hospital María Auxiliadora de Mosquera, con el fin de garantizar recursos para atender gastos de Funcionamiento, gasto de inversión gastos de operación comercial y pago de pasivos, con lo cual se pretende fortalecer y mejorar la prestación de los servicios de salud a la población cundinamarquesa, en pro de los objetivos y funciones de las eses."*, de acuerdo con certificado de disponibilidad del 07 de noviembre de 2019, suscrito por el hospital.
5. Que de acuerdo con los considerandos anteriores y para cumplimiento al objeto del convenio, relacionado, es necesario y pertinente adicionar el presupuesto de ingresos y gastos en la suma total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$94.000.000.00) M/CTE.**
6. en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:- Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la **HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA**, para la vigencia fiscal de 2019, la suma de de **1. NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$94.000.000.00) M/CTE.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 3 No. 2-15 Este Teléfono: 8278686 – Urgencias: Calle 2 No. 2-38 Este. Teléfonos: 8932393
Email: Info@esemariaauxiliadora.gov.co
Mosquera – Cundinamarca





CODIGO	RUBRO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	94.000.000.00
11	Ingresos Corrientes	94.000.000.00
1102	...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	94.000.000.00
110202	Aportes del departamento/distrito No ligados a la venta de servicios	94.000.000.00
11020201	Otros aportes del Departamento/Distrito no ligados a la venta de servicios de salud - CONVENIO 509/2019 APALANCAMIENTO SSC	94.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Adicionar el presupuesto de Gastos del **HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA**, para la vigencia fiscal de 2019, en la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$94.000.000.00) M/CTE..**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	94,000,000.00
21	Gastos de Funcionamiento	94,000,000.00
212	...Gastos Generales	94,000,000.00
21205	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	94,000,000.00
2120503	LAUDOS, SENTENCIAS Y CONCLUCIONES - CONVENIO 509/2019 APALANCAMIENTO SSC	94,000,000.00

ARTICULO TERCERO: - El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mosquera Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2019.


CLAUDIA EUNICE YAZO CASTAÑEDA
 Gerente

Elaboró y Proyectó: Yelson Garzón - Líder Financiera
 Revisó: Gloria Yanet Gomez - Subgerente
 Revisó: Alexia Castro Bernate - Contador